

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0424
SALTA, 11 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.098/11

VISTO:

La nota elevada por las docentes de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la citada asignatura.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargo de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la Asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 16 al 27 de Mayo de 2011 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) **Cierre de Inscripción:** 27 de Mayo de 2011 a Hs. 13:00.
- c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 30, 31 de Mayo y 01 de junio de 2011.
- d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 02 y 03 de junio de 2011.
- e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 06 de junio de 2011 a Horas 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0424

SALTA, 11 de Mayo de 2011

Expediente N° 10.098/11

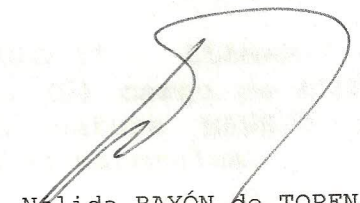
ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia FERREIRA PADILLA
Lic. Laura MÁRMOL de FERRETTI
Lic. Mirian Norma GIL

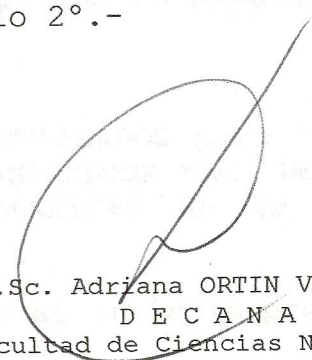
Suplente: Geól. María del Carmen VISICH

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Nelida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales